
 E.S.E. NIVEL II NIT 890.701.459-4	PE-PE-MIPG-PL14	Versión:6
	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS	Página 1 de 22

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
2	28/01/2019	Revisión y actualización general del documento
3	23/01/2020	Modificación de los ítems 4, 5 ,7 ,8, 9, 10
4	28/01/2021	Modificación de los ítems 2.3.4.5.8, 9.1, 9.2, 9.3
5	20/01/2022	Introducción y de los ítems 1, 4, 5, 5.1.5.1.1, 5.1.2, 9.9.1
6	11/01/2023	Introducción, 1, 3, 4, 5, 5.1.5.1.1, 5.1.2, 9, 10

Elaboró: Profesional universitario de talento humano	Actualizó: Vianey Urbano Joven	Revisó: Comité de Gestión y Desempeño MIPG	Aprobó: Comité de Gestión y Desempeño MIPG
Cargo:	Cargo: Profesional universitario de talento humano	Cargo: Comité de Gestión y Desempeño MIPG	Cargo: Comité de Gestión y Desempeño MIPG
Fecha: 10/04/2018	Fecha: 05/01/2023	Fecha: 10/01/2023	Fecha: 11/01/2023

 <p>HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA CHAPARRAL E.S.E. NIVEL II NIT 890.701.459-4</p>	PE-PE-MIPG-PL14	Versión:6
	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS	Página 2 de 22

INTRODUCCION

El plan de previsión de Recursos Humanos, se constituye en una herramienta de planeación para la previsión del recurso humano de la Entidad con el fin de atender las necesidades actuales y futuras requeridas para la adecuada prestación de los servicios de salud ; así mismo permite identificar las necesidades de personal para la vigencia, asegurar la selección del personal requerido y mantener actualizado la información sobre planta global de la entidad. Busca, además, actualizar la información de los cargos vacantes de la Entidad, así como establecer los lineamientos para la provisión de los mismos, con el fin de garantizar la prestación de servicios

De acuerdo con lo anterior el Hospital San Juan Bautista establece el presente plan de Previsión del recurso Humano de acuerdo con las políticas que establece el Departamento Administrativo de la Función pública y la normatividad vigente.

1.OBJETIVO

Identificar las necesidades y la forma de provisión de los empleos de planta de personal y cualquier otra modalidad , que permita garantizar la asignación de Talento Humano del Hospital San Juan Bautista para satisfacer las necesidades de prestación de Servicios, de acuerdo al análisis de la capacidad instalada, la oferta-demanda y el nivel de complejidad, facilitando de esta forma el logro de los objetivos organizacionales, y a su vez permitir la oportuna selección de personal determinando las competencias pertinentes.


2. ALCANCE

Este documento está diseñado en el Hospital San Juan Bautista de Chaparral con el fin de cumplir con las necesidades de servicio a través de la asignación oportuna y necesaria del personal. Inicia generando y actualizando políticas de talento humano, hasta la actualización de documentos y aprobación de la planeación de cargos y puestos de trabajo para la vigencia 2023

3. NORMATIVIDAD

Como referente normativo se tienen principalmente las siguientes disposiciones:

NORMATIVIDAD	CONTENIDO ESPECIFICO
Constitución política de Colombia	Art.52.54.57. y 70, concernientes a bienestar y estímulos
Ley 909 de 2004	por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones

 E.S.E. NIVEL II NIT 890.701.459-4	PE-PE-MIPG-PL14	Versión:6
	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS	Página 3 de 22

NORMATIVIDAD	CONTENIDO ESPECIFICO
Decreto 1083 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública
Guía DAFP	Lineamientos para la Elaboración del Plan de Vacantes
Circular 2016100000000057 de 2016	Cumplimiento de normas constitucionales y legales en materia de carrera administrativa-concurso de méritos
Circular 201810000000027 de 2018	Deber de las entidades públicas del orden nacional de apropiar el monto de los recursos y de las entidades del orden territorial de priorizar el gasto para adelantar los concursos de méritos para proveer empleos de carrera administrativa.

4. PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS 2023

El Plan de Previsión de Recursos Humanos del Hospital San Juan Bautista se concibe con el fin de establecer la disponibilidad de personal con el cual debe contar la entidad Hospitalaria para cumplir con su misión.

CARGOS REQUERIDOS: son los cargos requeridos en la institución, acorde con los lineamientos y plan estratégico institucional para su óptimo desarrollo.


ANALISIS OCUPACIONAL (estudio del trabajo): Es un proceso que consiste en enumerar las tareas o atribuciones que conforman un cargo o tarea ocupacional y que lo diferencian de los demás que existen en la organización. Básicamente es hacer un inventario de los aspectos significativos del cargo o tareas, de los deberes y responsabilidades que lo comprenden, dándole una verdadera estructura.

Comprendido como un conjunto de funciones con posición definida dentro de la estructura organizacional u organigrama. Por lo tanto, puede definirse como un conjunto de funciones (tareas, operaciones y pasos) determinados que ocupa una posición formal dentro del organigrama. Esto ayuda a verificar según el manual de funciones y los servicios ofertados la necesidad del talento humano.

ANALISIS DE LA PLANTA DE PERSONAL ACTUAL DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E

Mediante acuerdo N° 11 del 9 de diciembre de 2022 se fijó el presupuesto de ingresos y gastos, que incluye de cargos y asignaciones Civiles iniciales para el personal de planta del Hospital San Juan Bautista para la vigencia 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con las directrices emitida por la secretaria de salud del Tolima, así:

CODIGO	Grado Salarial	CARGOS Y NIVELES /DENOMINACION DECRETO 785 DE 2005	Nº Cargos
		A D M I N I S T R A C I O N	
		NIVEL DIRECTIVO	
085	20	Gerente ESE	1
		NIVEL ASESOR	
105	4	Asesor oficina de control interno	1
		NIVEL PROFESIONAL	
219	14	Profesional universitario (R.Fin y Físicos- R.humanos)	2
		NIVEL TÉCNICO	
314	13	Técnico Operativo (mantenimiento)	1
367	13	Técnico Administrativo (almacén y estadística)	2
367	16	Técnico Administrativo (sistemas y contabilidad)	2
		NIVEL ASISTENCIAL	
425	22	Secretaria Ejecutiva	1
407	18	Auxiliar Administrativo (auditoria medica)	1
407	22	Auxiliar Administrativo (RH, Contab. Cartera, C.interno)	5
480	11	Conductor	1
		TOTAL, ADMINISTRACIÓN	17
		O P E R A C I Ó N	
		NIVEL PROFESIONAL	
211	16	Médico general - 8 horas	4
211	16	Médico general - 4 horas	2
214	14	Odontólogo	1
217	9	Profesional servicio social obligatorio (bacteriología)	1
217	12	Profesional servicio social obligatorio (enfermería)	1
217	14	Profesional servicio social obligatorio (odontología)	1
217	16	Profesional servicio social obligatorio (medico)	5
237	9	Profesional universitario área salud (Terapeuta)	1
237	9	Profesional universitario área salud (Optómetra)	1
242	13	Profesional especializado área salud (Bacterióloga)	1
242	18	Profesional especializado área salud (Coord. Médico)	1
243	12	Enfermero	1
244	13	Enfermero especialista	1
		NIVEL TÉCNICO	
	Grado		Nº
CODIGO	Salarial	CARGOS Y NIVELES /DENOMINACION DECRETO 785 DE 2005	Cargos

 E.S.E. NIVEL II NIT 890.701.459-4	PE-PE-MIPG-PL14	Versión:6
	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS	Página 5 de 22

407	18	Auxiliar Administrativo (facturación)	4
407	22	Auxiliar Administrativo (facturación)	1
407	20	Auxiliar Administrativo (facturación)	1
412	18	Auxiliar área salud (enfermería)	44
412	11	Auxiliar área salud (ETV)	2
412	18	Auxiliar área salud (farmacia)	2
412	22	Auxiliar área salud (estadística)	1
412	18	Auxiliar área salud (odontología e higiene oral)	2
470	9	Auxiliares servicios generales	6
		TOTAL, OPERACIÓN	85
		TOTAL, GENERAL PLAN DE CARGOS 2022	102

En el Anexo 1 se determina el Análisis de la Planta actual del Hospital San Juan Bautista

5. PLANTA GLOBAL ACTUAL

El Hospital inicio el año 2023 con una planta de personal compuesta por 102 cargos distribuidos de la siguiente manera:

PLANTA DE PERSONAL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA	
NATURALEZA DEL CARGO	NUMERO DE CARGOS
PERIODO FIJO	10
LIBRE NOMBRAMIENTO	0
CARRERA	53
PERIODO DE PRUEBA	0
PROVISIONAL	15
TABAJADOR OFICIAL	7
VACANTES	17
Total	102


Analizando solo la planta directa en la actualidad (enero 2023), la entidad tiene 102 cargos. Así mismo cuenta con 192 personas nombradas en calidad de supernumerarios por necesidades del servicio.

5.1. Provisión de los Empleos

La provisión de los empleos vacantes del Hospital San Juan Bautista se realizará de acuerdo con las siguientes etapas:

5.1.1 Provisión de Vacantes definitivas de Empleos de Libe Nombramiento y Remoción y Periodo Fijo

La Entidad provee estos empleos atendiendo la facultad nominadora consagrada en la ley.

 <p>HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA CHAPARRAL E.S.E. NIVEL II NIT 890.701.459-4</p>	PE-PE-MIPG-PL14	Versión:6
	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS	Página 6 de 22

5.1.2 Provisión de vacantes Definitivas de Empleos de Carrea administrativa

Para la vigencia 2023, la provisión de los Empleos de carrera Administrativo se efectuará mediante el siguiente procedimiento:

- Evaluar la necesidad o no de efectuar un encargo, dependiendo de la naturaleza y temporalidad de la vacancia.
- Aplicar los lineamientos contenidos en la Ley 909 de 2004, para la provisión de los cargos de carrera administrativa cuando la misma sea requerida para la gestión de la Entidad.
- Continuar con el proceso de nombramiento de la persona que ostente el mejor derecho de carrera para desempeñar el empleo.
- Si no es posible efectuar un encargo, bien sea porque ningún funcionario cumpla con los requisitos de carrera, se procederá a realizar un nombramiento provisional.


5.2 Racionalización de la Planta de Personal

Consiste en llevar a cabo acciones orientadas al aprovechamiento y redistribución del talento Humano de la Entidad, contemplando la realización de reubicaciones de empleos, modificación de funciones y demás medidas de movimiento de personal que permita cubrir las necesidades del servicio.

6. CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDEN AFECTAR LA PLANEACION DEL TALENTO HUMANO EN EL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E DE CHAPARRAL

Teniendo en cuenta que la dinámica organizacional es cambiante, y que en la institución pueden presentarse innumerables eventualidades se puede determinar que las siguientes circunstancias pueden afectar el talento humano.

- Cambios en la plataforma **estratégica**: En un comité de gerencia, verificando el cumplimiento de los objetivos planteados para la vigencia.
- **Cambio en la estructura organizacional**: Estos cambios pueden darse si se modifica el portafolio de servicios ofertados o cambios en la tecnología adquirida.
- **Cambios en el ambiente físico**: La planta física puede cambiar de acuerdo a las necesidades de los servicios que conllevan a la adecuación de espacios. Todos los cambios que impliquen ampliaciones se deben analizar en paralelo con las necesidades del talento humano, para garantizar la prestación del servicio.
- **Cambios en la normatividad**: Las nuevas normas y legislaciones que se relacionan directamente con la gestión del talento humano, pueden afectar la prestación del servicio en cuanto no se analice debidamente el impacto de dichos cambios. Se deben informar oportunamente para brindar una estabilidad en la planeación del personal.

 <p>HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA CHAPARRAL E.S.E. NIVEL II NIT 890.701.459-4</p>	PE-PE-MIPG-PL14	Versión:6
	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS	Página 7 de 22

7. ASPECTOS CONSIDERADOS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS Y PROCESOS EN EL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA

La contratación de servicios y de procesos de apoyo se realiza en el Hospital San Juan Bautista, bajo los lineamientos de manual de contratación, mediante el cual se regula y se cuenta con un proceso de selección, para verificar la idoneidad del personal. Actualmente se contrata el servicio de aseo y desinfección a todo costo, el proceso de vigilancia, Lavandería, cocina y servicios de medicina especializada y medicina general, al igual que servicios de apoyo a la gestión.

8. ACTUALIZACION DE LA PLANEACION DEL TALENTO HUMANO. ANALISIS DE LAS NECESIDADES DE PERSONAL

Antes de que termine cada vigencia, se realiza la actualización de la planeación del personal, teniendo en cuenta:


- Las políticas institucionales
- Los planes de acción de cada área
- La legislación vigente.
- La capacidad instalada
- La capacidad presupuestal institucional
- El Plan de Desarrollo
- Plan de acción
- Portafolio de servicios

Anualmente, teniendo en cuenta lo anteriormente relacionado, así como las estadísticas a cerca de los servicios prestados y la complejidad de estos, se hace la planeación del talento humano y se hacen los ajustes necesarios para garantizar un buen servicio, así mismo, se tiene en cuenta el estudio de costos y el seguimiento que se hace del presupuesto en conjunto con el área de financiera y presupuesto.

Cada jefe de área realiza el análisis de las necesidades de personal en términos de cantidad y calidad para el logro los objetivos de la institución y el cumplimiento de sus planes. Se tiene en cuenta la información relacionada con los datos estadísticos de cumplimiento de metas y productividad, y la capacidad instalada. Este análisis también se desarrolla en los comités directivos, previa revisión de los planes y programas de las diferentes áreas y del presupuesto asignado para el recurso humano anual. Finalmente se planea el talento humano de la siguiente vigencia con el estudio de costos para hacer proyección de presupuesto, valores que quedan plasmados en el plan Anual de Adquisiciones de servicios de la entidad.


Identificado los requerimientos y analizada la disponibilidad interna de personal, se ha detectado que la Entidad presenta déficit de personal al no contar con el numero adecuado de funcionarios en determinadas áreas.

Ante esta situación de déficit, el Hospital ha acudido a fuentes internas para suplir algunas necesidades utilizando los recursos humanos existentes a través de proceso de capacitación,

 E.S.E. NIVEL II NIT 890.701.459-4	PE-PE-MIPG-PL14	Versión:6
	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS	Página 8 de 22

entrenamiento y reubicación del personal, así como a fuentes externas, ingresando nuevas personas mediante Nombramientos de carrera administrativa en encargo, provisionales, Nombramientos en calidad de Supernumerarios o mediante el desarrollo de procesos de contratación por OPS, dando repuesta a las siguientes preguntas:

QUÉ	QUIÉN	CUÁNDO	PARA QUÉ	CÓMO
Determinar la forma de contratación del proceso o servicio.	La Junta Directiva	Cuando se apruebe la viabilidad de la proyección de la necesidad del personal y del presupuesto.	Dar inicio a los trámites de contratación de personal.	El equipo de financiera y gerencia, llevan a junta directiva la proyección de la contratación de la siguiente vigencia o si se requiere ampliación de talento humano. Se pasa el plan de compras y servicios para contratación y el plan de cargos
Analizar la necesidad del recurso humano de acuerdo con la capacidad instalada	Todas las aéreas	Después de la exposición de necesidades	Dar cobertura a la demanda del servicio	Una vez definido los servicios que se vayan a desarrollar, se realiza el estudio de la capacidad instalada v/s el talento humano el cual se refiere a la cantidad de procedimiento que se puede realizar con los recursos físicos que se dispone en la institución y el recurso humano requerido para los mismos.
QUÉ	QUIÉN	CUÁNDO	PARA QUÉ	CÓMO
Definir forma de contratación del servicio o proceso	La Junta Directiva	Cuando se apruebe el proyecto de viabilidad de apertura de un nuevo servicio en junta directiva	Iniciar los trámites de contratación	En reunión de junta se define el tipo de contratación que se realizará para la prestación de los servicios ofertados.
Adelantar los tramites del contrato y formalización de este	área de contratación.	Una vez se recibe la notificación por la junta directiva y gerencia sobre la aprobación de la próxima contratación.	Para iniciar la apertura del nuevo servicio o ampliación de estos o ejecución de un nuevo proceso	A través de la vinculación por contratos escritos, con la documentación de soportes respectivos
Ejecutar el contrato	El personal o	Una vez	Para dar	Cumpliendo con los

 E.S.E. NIVEL II NIT 890.701.459-4	PE-PE-MIPG-PL14	Versión:6
	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS	Página 9 de 22

de acuerdo con lo pactado	tercero que se contrate	formalizado el contrato, con su respectivo objeto contractual y tareas.	cumplimiento a las metas pactadas	compromisos en los términos y condiciones pactados en el contrato
Seguimiento	Supervisores	De forma mensual se verifican con informe escrito y soportes el cumplimiento de las metas planeadas	Para verificar el cumplimiento de lo pactado en lo relacionado con talento humano interventores de contrato	A través de las reuniones periódicas, aplicación de las evaluaciones, aplicación de las listas de chequeo.

9. CAPACIDAD INSTALADA VS. SUFICIENCIA DEL TALENTO HUMANO EN EL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL-TOLIMA

De acuerdo con lo contemplado en la matriz de autoevaluación y en los estándares de Talento Humano donde cita “Los prestadores de servicios de salud determinarán la cantidad necesaria de talento humano requerido para cada uno de los servicios ofertados, de acuerdo con la capacidad instalada, la relación entre oferta y demanda, la oportunidad en la prestación y el riesgo en la atención”.

Inicialmente se definirán algunos conceptos relacionados, continuando por la medición de la capacidad instalada, así como la oferta de los servicios con que cuenta el Hospital, la demanda en la prestación, las oportunidades de acuerdo con los servicios, los riesgos detectados en la atención y los requisitos mínimos legales establecidos

9.1 CONCEPTOS:


Capacidad Instalada: Disponibilidad de infraestructura necesaria para producir determinados bienes o servicios.

Oferta de Servicios: El conjunto de servicios disponibles para ser utilizados por la población, ya sea en forma gratuita o mediante el pago de una determinada cantidad de dinero. El análisis de la oferta se traduce en gran medida, en estudio de la competencia actual o potencial de dicho servicio.

Demanda de Servicios: Lo que un paciente quiere y por lo que está dispuesto a pagar un precio.

Accesibilidad: Es la posibilidad que tiene el usuario de utilizar los servicios de salud que le garantiza el Sistema General de Seguridad Social en Salud.


Oportunidad en la Prestación: Es la posibilidad que tiene el usuario de obtener los servicios que requiere, sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud. Esta característica se relaciona con la organización de la oferta de servicios en relación con la demanda y con el nivel de coordinación institucional para gestionar el acceso a los servicios.

 E.S.E. NIVEL II NIT 890.701.459-4	PE-PE-MIPG-PL14	Versión:6
	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS	Página 10 de 22

Riesgo en la Atención: Probabilidad de que se produzca un resultado adverso, o el factor que aumenta esa probabilidad.

**10. PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE ESE HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA
VIGENCIA 2023:**

RED DE SERVICIOS DE SALUD DEPARTAMENTO DEL TOLIMA RED SUR - REGIÓN SUR ORIENTE	
E.S.E.	SERVICIOS
<p>SEDE PRINCIPAL:</p> <p>HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E. DE CHAPARRAL IPS DE MEDIANA COMPLEJIDAD</p> <p>Calle 11 carreras 9 y 10</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SERVICIO INTERNACIÓN: Adultos (medicina interna, cirugía, urología, gastro y ortopedia) – Pediatría y Obstetricia. • SERVICIO URGENCIAS: 24 horas • CIRUGÍA: General – Ginecológica – Oftalmológica, Pediátrica, Ortopedia, Cx laparoscópica gastro digestiva y Urología. • CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA: Anestesiología, Cirugía General - Cirugía Pediátrica - Ginecológica - Medicina Interna – Ortopedia, pediatría, Oftalmología – Gastroenterología, Cardiología, Psiquiatría, Urología. • CONSULTA EXTERNA: Medicina General – Prioritaria – Enfermería – Psicología – Odontología y Salud Bucal – Optometría, Nutrición y Dietética. • APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPÉUTICO: <ul style="list-style-type: none"> • Laboratorio clínico baja y mediana Complejidad • Servicio Transfusional. • Terapia física – Respiratoria y Rehabilitación Cardíaca. • Radiología e Imágenes diagnosticas– Ecografía – Mamografía – TAC simple y contrastado, Holter y monitoria continua de la presión arterial, ekg. • Biopsias, citologías y colposcopias. • Endoscopia Vías Digestivas • Diagnostico cardiovascular • PROMOCIÓN Y DETECCION TEMPRANA PyD • SERVICIO FARMACEUTICO • TRANSPORTE ASISTENCIAL TAB y TAM
<p>SEDE 2</p> <p>CALLE 9 N° 6-20 Zona centro municipio de Chaparral</p>	<p style="text-align: center;">ATENCIÓN POBLACIÓN RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y PROGRAMA MATERNO INFANTIL.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONSULTA EXTERNA: <ul style="list-style-type: none"> • Consulta de medicina general • Consulta de medicina especializada (gineco obstetricia) • Consulta de odontología general y salud bucal • Consulta de enfermería • Consulta de psicología clínica • APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPÉUTICO:

 <p>HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA CHAPARRAL E.S.E. NIVEL II NIT 890.701.459-4</p>	PE-PE-MIPG-PL14	Versión:6
	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS	Página 11 de 22

	<ul style="list-style-type: none"> • Toma muestras de laboratorio clínico • Fisioterapia • Toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas.
<p style="text-align: center;">SEDE EXTRAMURAL 2</p> <p style="text-align: center;">PUESTO DE SALUD BARRIO EL ROCÍO</p> <p style="text-align: center;">DIAGONAL 8 N° 2-07</p>	<p style="text-align: center;">APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fisioterapia

9.1 SERVICIOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD

SERVICIOS HABILITADOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD	
ESPECIALIDAD	ACTIVIDADES
<p style="text-align: center;">CIRUGÍA GENERAL 30 días al mes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta externa • Urgencias • Interconsultas en internación • Atención hospitalaria paciente quirúrgico • Procedimientos quirúrgicos programados • Procedimientos quirúrgicos de urgencias
<p style="text-align: center;">GINECOLOGÍA Y GINECOOBSTETRICIA 30 días al mes/24 horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta externa. • Urgencias • Interconsultas y atención hospitalaria • Cirugía ginecológica de urgencias • Cirugía ginecológica programada • Ecografías ginecológicas y obstétricas • Biopsias y crioterapia • Colposcopia- conización – crio cauterización • Clínica de alto riesgo y patología de cérvix
<p style="text-align: center;">ANESTESIOLOGÍA 30 días al mes/24 horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta Externa • Urgencias • Procedimientos quirúrgicos programados y urgencias • Interconsultas hospitalarias y/o de urgencias.
<p style="text-align: center;">MEDICINA INTERNA 30 días al mes/24 horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta externa • Urgencias • Hospitalización • Interconsultas hospitalarias y/o urgencias
<p style="text-align: center;">PEDIATRÍA 30 días al mes/24 horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta externa • Atención hospitalaria paciente pediátrico y neonatal • Adaptación y atención recién nacido.

	<ul style="list-style-type: none"> • Interconsultas hospitalarias y urgencias.
ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA 30 días al mes/24 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta externa • Urgencias • Procedimientos quirúrgicos programados • Interconsulta Urgencias y hospitalización
CIRUGÍA PEDIÁTRICA Una vez al mes	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta externa • Procedimientos quirúrgicos programados
OFTALMOLOGÍA 2 veces al mes	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta externa • Procedimientos quirúrgicos programados
GASTROENTEROLOGÍA 2 veces al mes	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta externa • Endoscopia y colonoscopia
CARDIOLOGIA 4 veces al mes	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta externa 2 veces al mes • Ecocardiogramas
PSIQUIATRIA 4 vez al mes	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta externa una vez al mes
UROLOGIA 10 días al mes	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta externa 2 veces al mes
RADIOLOGIA 30 días al mes	<ul style="list-style-type: none"> • Imágenes diagnosticas: TAC simple y contrastados, mamografías, ecografías. Una vez por semana.
NUTRICION Y DIETETICA 2 veces al mes	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta externa • Hospitalización

APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPÉUTICO

SERVICIO	ACTIVIDADES
CLÍNICA DE ALTO RIESGO Y PATOLOGÍA DE CÉRVIX Y MAMA 30 días al mes	<ul style="list-style-type: none"> • Citología cervicouterina CCU • Examen de Seno • Mamografía • Ecografía mamaria • Colonoscopia y biopsia cervical
FISIOTERAPIA 30 días al mes	<ul style="list-style-type: none"> • Paquetes calientes, equipos básicos, electroestimulación y ultrasonido – fortalecimiento muscular. Terapia de Rehabilitación Cardíaca. • Hospitalización
LABORATORIO CLÍNICO 30 días al mes/ 24 horas.	<ul style="list-style-type: none"> • Urgencias y Hospitalización: • Ambulatorio toma muestras: Procedimientos análisis especímenes biológicos. Hematología, coagulación, química clínica, inmunoserología, microbiología, inmunohematología y microscopia. Apoyo Programas Salud Pública: ETS; VIH; HBV; HCV; ETV: Dengue, Chagas, Malaria, Leishmaniasis; Micobacterias: TBC, Hansen; Hipotiroidismo Congénito: THS Neonatal.


RAYOS X e IMÁGENES DIAGNOSTICAS 30 días al mes	<ul style="list-style-type: none"> Ambulatorio: tórax, cráneo, cara, extremidades, pelvis. Rx Odontológica Ecografía ginecológica y obstétrica. Ecografía tejidos blandos, abdominal, tórax Mamografía. TAC simple y TAC con contraste. Urgencias
ENDOSCOPIA DIGESTIVA 2 veces al mes	<ol style="list-style-type: none"> Endoscopia vía digestiva alta Colonoscopia
SERVICIO FARMACÉUTICO 30 días mes/ 24 horas	<ol style="list-style-type: none"> Dispensación medicamentos e insumos
TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 30 días/24 horas	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud, recepción y almacenamiento de productos sanguíneos. Pruebas previas para transfusión segura. Flebotomía terapéutica.
TERAPIA RESPIRATORIA 30 días al mes	<ol style="list-style-type: none"> Hospitalización Consulta externa Urgencias Espirometría

SERVICIOS DE BAJA COMPLEJIDAD

1. PROTECCIÓN ESPECÍFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA

HORARIO DE ATENCION: Lunes a jueves de 7 am a 12 m y de 2 a 6 pm el viernes de 7 am a 12 m y de 2 a 5 pm

DETECCION ALTERACIONES ADULTO MAYOR
DETECCION ALTERACIONES AGUDEZA VISUAL
DETECCION ALTERACIONES CRECIMIENTO Y DESARROLLO
DETECCION ALTERACIONES DESARROLLO DEL JOVEN
DETECCION ALTERACIONES DEL EMBARAZO – CONTROL PRENATAL
ATENCION DE PARTO Y RECIEN NACIDO
PREVENCION CANCER DE SENO
PREVENCION CANCER DE CUELLO UTERINO
TAMIZACION CANCER DE CUELLO UTERINO
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
PLANIFICACION FAMILIAR
SALUD BUCAL – HIGIENE ORAL
VACUNACION - PAI
LABORATORIO CLINICO – Toma de muestras servicio ambulatorio 6 a 9:30 am
ruta PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD. RES. 3280 DE 2018

 <p>HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA CHAPARRAL E.S.E. NIVEL II NIT 890.701.459-4</p>	PE-PE-MIPG-PL14	Versión:6
	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS	Página 14 de 22

RUTAS MATERNO PERINATAL. RES. 3280 DE 2018
PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA – PROGRAMA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS “PIC” según contratación con los entes territoriales departamental y municipal.

2. CONSULTA EXTERNA

CONSULTA MÉDICA GENERAL
CONSULTA PRIORITARIA
CONSULTA PSICOLOGÍA
CONSULTA OPTOMETRÍA
CONSULTA ODONTOLÓGICA GENERAL
CONSULTA DE ENFERMERÍA
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL DOMICILIARIA
TELECONSULTA – CONSULTA EXTERNA


3. SERVICIOS EXTRAMURALES

PROTECCIÓN ESPECÍFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA – Según contratación con el ente territorial municipal y las EAPB, con un equipo de talento humano multidisciplinario e idóneo.

- **CENTRO DE SALUD EL LIMÓN:** Auxiliar de Salud permanente.
- **BRIGADAS DE SALUD AL ÁREA RURAL:** con un equipo de talento humano multidisciplinario idóneo. La atención se presta según programación mensual, en concentración con las comunidades que habitan las veredas de los cinco corregimientos del municipio de Chaparral.


CITAS MEDICAS

A TRAVES DE CALL CENTER

 <p>HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA CHAPARRAL E.S.E. NIVEL II NIT 890.701.459-4</p>	PE-PE-MIPG-PL14	Versión:6
	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS	Página 15 de 22

CITAS MÉDICAS - WhatsApp	3212024020
CITAS MÉDICAS línea Gratuita Nacional	018000196037
Citas médicas celular	333-0333337

CAPACIDAD INSTALADA	
CAMAS	63
CAMILLAS OBSERVACION URGENCIAS	22
UNIDAD URGENCIAS	1
LABORATORIO CLINICO	1
SALAS DE CIRUGIA	3
SALAS DE PARTOS	2
CONSULTORIOS MÉDICOS GENERALES	9
CONSULTORIOS ESPECIALIZADOS	5
CONSULTORIOS ENFERMERÍA	2
UNIDAD TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	1
UNIDAD DE TERAPIA FÍSICA – REHABILITACIÓN Y TERAPIA RESPIRATORIA	1
UNIDAD DE SALUD ORAL	2 - con 4 equipos de odontología
UNIDAD DE SALUD VISUAL	1
AMBULANCIAS TRANSPORTE BÁSICO	1
AMBULANCIAS TRANSPORTE MEDICALIZADO	1
VEHÍCULO SERVICIOS EXTRAMURALES	1

 E.S.E. NIVEL II NIT 890.701.459-4	PE-PE-MIPG-PL14	Versión:6
	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS	Página 16 de 22

A partir de la **CAPACIDAD INSTALADA**, el HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E. de CHAPARRAL TOLIMA cuenta con los recursos tecnológicos, científicos y operativos necesarios, así como la capacidad técnica administrativa para la atención en salud de los servicios habilitados.


T A L E N T O H U M A N O

El Hospital San Juan Bautista E.S.E. cuenta con un equipo de talento humano con las competencias laborales, habilidades, aptitudes e idoneidad que demanda el SGSSS, con altos estándares de calidad, atendiendo de manera integral las necesidades de salud de los pacientes de nuestra área de influencia, en constante mejora por la humanización y dignificación de la persona.

PERSONAL DE PLANTA		2022
Directivo	Administrativo	1
Asesor	Administrativo	1
Profesional	Administrativos	2
	Asistenciales	21
Técnico	Administrativos	5
	Asistenciales	1
Auxiliar	Administrativos	9
	Asistenciales	55
Operativo	Administrativos	1
	Asistenciales	6
TOTAL PERSONAL DE PLANTA		102

SUPERNUMERARIOS	2022
SUPERNUMERARIOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS	191

CONTRATISTAS	2022


 E.S.E. NIVEL II NIT 890.701.459-4	PE-PE-MIPG-PL14	Versión:6
	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS	Página 17 de 22

CONTRATISTAS ADMINISTRATIVOS	15
CONTRATISTAS ASISTENCIALES	34

PÁGINA WEB: www.hospitalsanjuanbautista.gov.co

DIRECTORIO ELECTRÓNICO

DIRECCION ELECTRÓNICA	FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA
acopiofacturacion@hospitalsanjuanbautista.gov.co	Despacho facturación de servicios
auditoriamedica@hospitalsanjuanbautista.gov.co	Auditoria de cuentas - Conciliación cartera
calidad@hospitalsanjuanbautista.gov.co	Sistema Garantía de la Calidad
cartera@hospitalsanjuanbautista.gov.co	Cuentas por cobrar – Recaudos
cexterna@hospitalsanjuanbautista.gov.co	Consulta externa – P y P
cinterno@hospitalsanjuanbautista.gov.co	Control Interno – MECI
contabilidad@hospitalsanjuanbautista.gov.co	Registros, informes – pagos
coorfacturacion@hospitalsanjuanbautista.gov.co	Coordinación facturación
coormedica@hospitalsanjuanbautista.gov.co	Coordinación médica y asistencial
contratacion@hospitalsanjuanbautista.gov.co	Tramite contratación interna (no EPS-IPS)
ecografias@hospitalsanjuanbautista.gov.co	Servicio Ecografías
estadistica@hospitalsanjuanbautista.gov.co	Citas médicas – Facturación Ambulatorio
facturacion@hospitalsanjuanbautista.gov.co	Facturación Hospitalización
farmacia@hospitalsanjuanbautista.gov.co	Dispensación Medicamentos e insumos
financiera@hospitalsanjuanbautista.gov.co	Área Recursos Financieros
fisioterapia@hospitalsanjuanbautista.gov.co	Servicio Terapia Física y Respiratoria
gerencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co	Gerente – Representante Legal
laboratorio@hospitalsanjuanbautista.gov.co	Laboratorio Clínico y Serv. Transfusional
odontologia@hospitalsanjuanbautista.gov.co	Salud Bucal – Higiene Oral
optometria@hospitalsanjuanbautista.gov.co	Servicio de Optometría y Oftalmología
personal@hospitalsanjuanbautista.gov.co	Área Recursos Humanos
psicologia@hospitalsanjuanbautista.gov.co	Servicio de psicología
rayosx@hospitalsanjuanbautista.gov.co	Servicio Imágenes Diagnosticas
pespeciales@hospitalsanjuanbautista.gov.co	Programa Seguridad del Paciente
referencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co	Referencia y Contra-referencia pacientes

 E.S.E. NIVEL II NIT 890.701.459-4	PE-PE-MIPG-PL14	Versión:6
	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS	Página 18 de 22

secretaria@hospitalsanjuanbautista.gov.co	Secretaria Ejecutiva
siau@hospitalsanjuanbautista.gov.co	Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias
urgencias@hospitalsanjuanbautista.gov.co	Admisiones Urgencias


DIRECTORIO TELEFÓNICO FIJO

LÍNEAS DISPONIBLES:

60 082460077 2460084 2460095 2460333 2463578
2463579 2461530 2461532 2461535

Comunican con todas las dependencias marcando las siguientes extensiones:

ACOPIO FACTURACIÓN	139	OPTOMETRÍA	122
ARCHIVO CENTRAL	109	PEDIATRÍA	118
ATENCION AL USUARIO - SIAU	101	PLANEACIÓN	141
AUDITORIA DE CUENTAS	124	PORTERÍA PRINCIPAL	138
CALIDAD – CONTROL INTERNO	110	PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS	127
CARTERA	107	RAYOS X – IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	142
CIRUGÍA SALAS – Solo comunicaciones internas.	123	RECURSOS FINANCIEROS	143
CIRUGÍA STAR ENFERMERIA	131	RECURSOS FÍSICOS - Almacén	128
COCINA	147	RECURSOS HUMANOS	129
CONSULTA EXTERNA – P y P	105	REFERENCIA Y CONTRA-REFERENCIA	116
CONSULTORIO GINECOLOGÍA	115	SALA DE PARTOS	117
CONTABILIDAD	108	SALUD PUBLICA COLECTIVA	141
CONTRATACION INTERNA	157	SECRETARIA EJECUTIVA	140
COORDINACIÓN ENFERMERÍA	119	SERVICIO FARMACÉUTICO	113
COORDINACIÓN ASISTENCIAL	106	SERVICIO TRANSFUSIONAL	136
ECOGRAFÍAS	120	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	125
ESTADÍSTICA – Fac. ambulatorio -HC	130	STAR ENFERMERÍA PISO 1	111
FACTURACIÓN HOSPITALIZACIÓN	114	STAR ENFERMERÍA PISO 2	112
FACTURACIÓN HOSPITALIZACIÓN	144	TERAPIAS (FÍSICA Y RESPIRATORIA)	102
ODONTOLOGÍA	146	URGENCIAS ADMISIONES	134
LABORATORIO CLINICO	137	URGENCIAS PROCEDIMIENTOS	121
LAVANDERIA	104	URGENCIAS STAR ENFERMERÍA	126
MANTENIMIENTO	148	VACUNACIÓN – PAI	133

 E.S.E. NIVEL II NIT 890.701.459-4	PE-PE-MIPG-PL14	Versión:6
	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS	Página 20 de 22

Estadística	321 2025062
Consultorio gineco-obstetricia	321 2025068
Gerencia	321 2025090
Línea para asignación de citas por llamada	321 2025051
Línea para asignación de citas por WhatsApp	321 2023988
Línea para asignación citas por WhatsApp	321 2024020
Línea para asignación de citas p y p	321 2023998
Línea para asignación de citas de ecografía	321 4519314
Línea para asignación de citas patologías crónicas	318 2801774
Línea TRIAGE y COVID-19	318 2801801
Recursos Físicos - Almacén	321 2025079
Recursos Humanos	321 2025089
Referencia y contrarreferencia de pacientes	320 8489408
Referencia y contrarreferencia de pacientes	321 2025071
Secretaria Ejecutiva	321 2024011

En el cuadro anterior se establece la cantidad de talento Humano para satisfacer los servicios que se prestan en la ESE, de acuerdo con el análisis de la capacidad instalada, la oferta de servicios, demanda de estos y normatividad vigente, la cual está distribuida en los siguientes servicios:

Consulta Externa general y especializada: Cuenta con profesionales de la salud de acuerdo con el servicio que oferten. Médicos generales, Nutricionista y médicos especializados, Médico Internista, Ginecólogo Obstetra, Ortopedista, Cirujano general, Cirujano pediátrico, Pediatría, Urólogo, gastroenterólogo, Psiquiatra, Cardiólogo


Odontología, Salud Higiene Oral: Cuenta con odontólogo, Auxiliar consultorio odontológico, Auxiliar Higiene Oral

Urgencias de baja complejidad: Médico general con certificado de formación en soporte vital avanzado y Auxiliar de Enfermería con certificado de formación en soporte vital básico.

Farmacia: Aplica lo definido en el Decreto 2200 de 2005 y la Resolución 1403 de 2007. El servicio farmacéutico de baja complejidad estará dirigido por el Químico Farmacéutico o el Tecnólogo en Regencia de Farmacia.

Hospitalización: Disponibilidad de médico general, enfermera y auxiliar en enfermería, Médico Internista, Ginecólogo Obstetra, Ortopedista, Cirujano general, Cirujano pediátrico, Pediatría

Radiología: Técnico o tecnólogo en radiología e imágenes diagnósticas, para la operación de equipos y adquisición de imágenes, con supervisión por especialista en radiología e imágenes diagnósticas. La interpretación de los exámenes diagnósticos será realizada por el médico especialista.

 <p>HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA CHAPARRAL E.S.E. NIVEL II NIT 890.701.459-4</p>	PE-PE-MIPG-PL14	Versión:6
	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS	Página 21 de 22

Toma de Muestra de laboratorio: Bacteriólogo y/o auxiliares de laboratorio clínico o de enfermería.

Laboratorio Clínico: Bacteriólogo o médico; éste último, con especialización en patología clínica, o en una de las áreas del laboratorio clínico.

Tamización de Cáncer de Cuello Uterino: Médico o enfermera o bacteriólogo o citohistotecnólogo o histocitotecnólogo.

Hospitalización Obstétrica de baja: Disponibilidad de: Médico general. Enfermera y Cuenta con: Auxiliar en enfermería.

Transporte Asistencia Básico Transporte Asistencial Medicalizado: Cuenta con: auxiliar en enfermería, en cualquier caso, con certificado de formación en soporte vital básico. Para transporte terrestre el conductor cumple con lo que determine para su actividad la autoridad de tránsito terrestre y adicionalmente cuenta con certificado de formación en primeros auxilios.

Esterilización: Auxiliar de Enfermería.

Vacunación: Auxiliares de Enfermería de lunes a viernes

Cirugía: Cuenta con cirujano general, anesthesiólogo, instrumentadoras quirúrgicas, Auxiliares de enfermería con atención 24 horas/día.

Sala de partos Cuenta con cirujano general , anesthesiólogo, instrumentadoras quirúrgicas ,Auxiliares de enfermería con atención 24 horas/día

Optometría: Profesional Universitario área salud-Optómetra

Terapia Física: Profesional Universitario área salud -Terapeuta Físico

Terapia Respiratoria Profesional Universitario área salud- Terapeuta respiratorio

Psicología: Profesional Universitario área salud-Psicólogo

Servicios extramurales: Medico General y auxiliares de enfermería

Protección específica y detección temprana PYD: Enfermera, Auxiliares área de la salud realizando actividades de:

Valoración Integral primera infancia

Valoración integral Infancia

Valoración integral Adolescencia

Valoración integral Juventud


Valoración integral Adulthood

Valoración Integral vejez

Detección alteraciones del embarazo-control prenatal

Detección alteraciones agudeza visual

Prevención de cáncer de seno, cuello uterino

 <p data-bbox="215 220 332 262">E.S.E. NIVEL II NIT 890.701.459-4</p>	<p data-bbox="722 132 954 163">PE-PE-MIPG-PL14</p>	<p data-bbox="1372 105 1461 130">Versión:6</p>
<p data-bbox="527 226 1144 258">PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS</p>		<p data-bbox="1339 226 1502 252">Página 22 de 22</p>

Tamizaje cáncer cuello uterino
 Salud sexual y reproductiva
 Planificación Familiar
 Salud Bucal- Higiene oral
 Vacunación -Pai
 Protección específica y detección temprana programa de intervenciones colectivas PIC
 Control social Dengue, Chikunguña Zika, Leishmaniasis, ETV vacunación felina y canina,
 Saneamiento Básico, PAI, VacunacionCovid-19, zoonosis etc, según contratación con los entes
 territoriales Departamental y municipal